



Rama Judicial
Juzgado Promiscuo Municipal de Cubarral
República de Colombia

Proceso: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
Radicado: 502234089001-2020-00042-00
Demandante: OSCAR GENTIL TENORIO RODRIGUEZ
Demandado: HEREDEROS INDETERMINADOS DE YOLANDA TRIANA DE MURCIA
(q.e.p.d)

Veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta que el Consejo Superior de la Judicatura mediante el Acuerdo N° CSJMEA20- 93, artículo 4°, autorizo la práctica de diligencias fuera de las sedes de los Despachos judiciales, y como en el presente proceso, se encuentra pendiente de llevar a cabo la diligencia de Inspección Judicial del predio objeto de usucapión, se dispone señalar la hora 1:30 pm del día 28 del mes Marzo del año 2022.

En la fecha antes anotada deberán acudir las partes, así como el auxiliar de la justicia designado, quienes deberán guardar las medidas de bioseguridad para evitar posibles contagios del COVID 19.

NOTIFIQUESE,

LYDA MARITZA MEDINA ROJAS

Juez.-

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CUBARRAL- META
Cubarral, 1 de marzo de 2022
La anterior providencia, queda notificada por anotación en
ESTADO N° 003 de esta misma fecha.
M/RIA PAULA MENDOZA ROMERO
Secretaria